

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA

Aprobación inicial. Proyecto de reparcelación

El Alcalde-Presidente, mediante Resolución número 306 de fecha 5 de julio de 2019, adoptó lo siguiente:

Primero. Aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución UE-5 de la localidad de Larrea, redactado por el arquitecto Raul Perez-Dañobeitia, y promovido por David Lopez de Armentia Galende, Jose Luis Zaldivar Carranza, Gonzalo Zaldibar Carranza y Pablo Rodriguez Quillay.

Segundo. Someter el expediente a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la última de las publicaciones en los siguientes medios:

- BOTHA.
- Diario de mayor circulación del territorio histórico de Álava.
- Tablón de edictos de la casa consistorial.
- Página web municipal.

Al objeto de la posible presentación de alegaciones o sugerencias por los/as interesados/as.

En Ozaeta, a 8 de julio de 2019

El Alcalde
IGOR MEDINA ISASA